



ACTA DE LA REUNION - II SESIÓN VIRTUAL
COMITÉ DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA JURISDICCIÓN DE PAZ DEL DISTRITO
CAPITAL DE BOGOTÁ. D.C.

En Bogotá. D.C., a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2023, siendo las 09:00 a.m., nos encontramos reunidos a través de la plataforma Microsoft Teams, con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Virtual del Comité de Coordinación Interinstitucional de la Jurisdicción de Paz del Distrito Capital de Bogotá. D.C., en virtud de lo dispuesto en la Ley 497 de 1999, y los Acuerdos Nos. PCSJA19-11426 de 2019 y PCSJA22-11924 de 2022 emanados del Consejo Superior de la Judicatura.

Para los efectos contamos con la asistencia de los siguientes intervinientes - se deja constancia de su asistencia en la videograbación y en formulario Forms puesto a disposición en el chat de la sesión:

Nombre / Cargo	Correo electrónico	Miembros asistentes	Miembros no asistentes
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá			
Héctor Enrique Peña Salgado Presidente del Comité	hpenas@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	
Fabián Villalba Mayorga Secretario Adhoc	rvillalm@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	
Mario Stivens Ibarguen Serna Ingeniero – Consejo Seccional Btá	mibargus@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	
Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá			
José Camilo Guzmán Santos Director Seccional	jguzmansa@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	
Andrés Humberto Gómez Cifuentes	agomezcif@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia – Alcaldía Mayor de Bogotá			
Diane Tawse Smith	diane.tawse@scj.gov.co		X
Néstor Julián Ramírez	nestor.ramirez@scj.gov.co	X	
Hugo Humberto Soler Moreno	hugo.soler@scj.gov.co	X	
Jeanneth Naranjo Martínez	janneth.martinez@scj.gov.co	X	
Germán Alfonso Infante	german.infante@scj.gov.co	X	
Jueces de Paz y Reconsideración Representantes			
Edilberto Hernández Rodríguez	edilberthr@hotmail.com		X
Edgar Hernando Devia Guzmán	hedevia@hotmail.com	X	
José William Cárdenas Aldana	william_cardenas13@yahoo.com	X	
Jessica García Tarquino	yeyis-21@hotmail.com	X	
María Margarita Herrera Plazas	margarita.herrera.pl@gmail.com		X
Invitados Especiales			
José Cuesta Novoa Concejal de Bogotá	jccuesta@concejobogota.gov.co	X	
Erik Werner Coordinador de Proyectos Asesor del Concejal	ewcantor@concejobogota.gov.co	X	
Xiomara Patricia Ramos Vásquez Directora Regional Defensoría del Pueblo de Bogotá	bogota@defensoria.gov.co		X
Danilo Franco Abogado Asesor Defensoría	bogota@defensoria.gov.co		X
Luis Enrique Sánchez Puche Presidente Alianza Colombiana de Conciliadores ACCE	accequidad@gmail.com	X	
Alcaldías Locales de Bogotá. D.C.			
1 Usaquén	-	11 Suba	-
2 Chapinero	-	12 Barrios Unidos	-
3 Santa Fe	-	13 Teusaquillo	-
4 San Cristóbal	-	14 Los Mártires	Diana González
5 Usme	-	15 Antonio Nariño	-
6 Tunjuelito	-	16 Puente Aranda	-
7 Bosa	Lizeth Vanessa Valencia Velásquez	17 La Candelaria	-
8 Kennedy	Sandra Patricia Fernández Sastre	18 Rafael Uribe Uribe	Avinadad Montaña Mora
9 Fontibón	Lina María Beltrán Tarazona	19 Ciudad Bolívar	Tatiana Piñeros Laverde David Andrés Laverde
10 Engativá	Andrea Castellanos Moreno y Edgar Oromairo Ramírez y Julliett Trujillo Márquez	20 Sumapaz	Eudalia Cubides Ruiz



ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación de Quórum – Diligenciamiento del Formato de Asistencia Forms: <https://forms.office.com/r/uJBS0pkrtG>
- 2. Bienvenida a los Invitados a la Reunión - Intervención Magistrado HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO.
- 3. Presentación de informe de avances en asuntos administrativos de la Jurisdicción de Paz a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura:
 - a. Informe de gestión: casos atendidos por los Jueces de Paz – Primer Semestre de 2023
 - b. Capacitación y Formación – convenio universitario
 - c. Informe de los formatos de necesidades individuales

PROYECTOS ESPECIALES (ÁREA SISTEMAS – CONSEJO SECCIONAL)

- d. Aplicativo Web – Rendición de Reportes Semestrales
- e. Proyecto aplicativo para Archivo de Actuaciones de la Jurisdicción de Paz

COMPROMISOS INTERINSTITUCIONALES CONFORME A LA LEY 497 DE 1999 Y LA SENTENCIA T-421 DE 2018

- 4. Intervención e informe por parte del doctor JOSÉ CAMILO GUZMÁN SANTOS, Director Seccional de Administración Judicial de Bogotá
- 5. Intervención de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia – Alcaldía Mayor de Bogotá
- 6. Análisis y alcance de Decreto Distrital 900 de junio 26 de 2023 - Distrito – Concejo de Bogotá
- 7. Intervención invitados especiales: Concejo de Bogotá – Defensoría del Pueblo – Alianza Colombiana de Conciliadores en Equidad – Alcaldías Locales
- 8. Intervención Representantes de los Jueces de Paz y Reconsideración
- 9. Plan de Trabajo – adjudicación de compromisos - proyección a diciembre de 2023
- 10. Cierre de Agenda

DESARROLLO DE LA REUNION

1- Verificación de Quórum – Diligenciamiento del Formato de Asistencia Forms: https://forms.office.com/r/uJBS0pkrtG
Se cuenta registra la participación de un total de veintisiete (27) asistentes a la sesión, completando de manera satisfactoria con el quorum decisorio.
2- Bienvenida a los Invitados a la Reunión - Intervención Magistrado HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
El doctor HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO, Magistrado y Presidente del Comité Interinstitucional de la Jurisdicción de Paz en el Distrito Capital, da un saludo de bienvenida a la sesión conforme los parámetros
3- Presentación de informe de avances en asuntos administrativos de la Jurisdicción de Paz a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura:
<ul style="list-style-type: none">a. Informe de gestión: casos atendidos por los Jueces de Paz – Primer Semestre de 2023b. Estado de renuncias y dejaciones del cargo de los jueces de pazc. Capacitación y Formación – Proyecto del Convenio con la Universidad la Republicanad. Informe de los formatos de necesidades individualese. PROYECTOS ESPECIALES (ÁREA SISTEMAS – CONSEJO SECCIONAL)<ul style="list-style-type: none">-Aplicativo Web – Rendición de Reportes Semestrales (ya está en funcionamiento)-Proyecto aplicativo para Archivo de Actuaciones de la Jurisdicción de Paz (se desarrollará en el mes de septiembre y entrará en funcionamiento en octubre, noviembre y diciembre)
COMPROMISOS INTERINSTITUCIONALES CONFORME A LA LEY 497 DE 1999 Y LA SENTENCIA T-421 DE 2018
El Consejo Seccional invita a todos los asistentes a trabajar de manera conjunta y disponer lo necesario para mejorar la Jurisdicción de Paz. Para ello recuerda las obligaciones consagradas en la ley y en la sentencia de la Corte. Todo el informe ejecutivo queda consignado en la videograbación.



<p>4- Intervención e informe por parte del doctor JOSÉ CAMILO GUZMÁN SANTOS, Director Seccional de Administración Judicial de Bogotá</p> <p>Interviene el doctor ANDRÉS HUMBERTO GOMEZ CIFUETES, Auxiliar del Director Seccional, quien se excusa por tener que atender asuntos urgentes con ocasión a un fallo de tutela.</p> <p>La Dirección Seccional presenta el informe de las dificultades que se han tenido con la consecución y puesta en funcionamiento de algunos de los sitios ofrecidos por las Alcaldías Locales. Indica que los espacios ofrecidos por las autoridades locales no cumplen con los requisitos para dotar en debida forma los espacios.</p> <p>Precisa que con el presupuesto dado por la Rama Judicial se han adquirido 71 sillas y 11 escáner a ser asignados a los jueces de paz.</p> <p>Manifiesta que los recursos (\$96.000.000) asignados son pocos para atender las necesidades. No hay adquisiciones de computadores. No hay compra de papelería e insumos de oficina o escritorios.</p> <p>El Consejo Seccional le precisa a la Dirección Seccional que se enviarán formalmente los formatos de necesidades allegados por los Jueces de Paz con el propósito que se adelantes las gestiones pertinentes en cuanto a la obtención de los recursos.</p> <p>La Dirección Seccional requiere a las Alcaldías para que se asigne un espacio suficiente para atender al público.</p> <p>Su intervención queda consignada en la videograbación</p>
<p>5- Intervención de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia – Alcaldía Mayor de Bogotá</p> <p>Interviene el Doctor Germán Alfonso Infante en representación del Distrito.</p> <p>Precisa sobre el desarrollo de más de 40 jornadas por parte del Distrito a nivel pedagógico con las comunidades sobre el rol de los jueces de paz y reconsideración. Informa sobre la publicación de información importante a la comunidad en el micrositio Web de la Secretaría.</p> <p>Informa sobre el apoyo en la contestación de derechos de petición y disciplinarios relacionados con los jueces de paz. Adicionalmente precisa que allegará prontamente todos los actos administrativos de aceptación de la renuncia y/o definición de las situaciones administrativas que se han presentado.</p> <p>Destaca la intensión del Distrito sobre la consecución de espacios en las Alcaldías locales, sin embargo, es consciente de la dificultad sobre este tema con las mismas. Surgiere también que se haga parte en estos Comités el Ministerio de Justicia.</p> <p>Las intervenciones quedan consignadas en la videograbación</p>
<p>6- Análisis y alcance de Decreto Distrital 900 de junio 26 de 2023 - Distrito – Concejo de Bogotá</p> <p>Posteriormente interviene el doctor Néstor Julián Ramírez, asesor jurídico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y justicia, quien hace algunas reflexiones sobre el Acuerdo 900 de 2023 emanado del Concejo Distrital, su alcance y su implementación por parte del Distrito.</p> <p>El Consejo Seccional precisa que se encuentra a la espera de la reglamentación que expida el Distrito para la aplicación del Decreto 900 de 2023, toda vez que se tienen competencias definidas a nivel territorial, y está presto a brindar la colaboración que se requiera, lo anterior bajo el entendido que no solo se trata sobre jueces de paz a cargo del Consejo Superior de la Judicatura, sino de otras autoridades que apoyan la conciliación en la capital.</p> <p>Las intervenciones quedan consignadas en la videograbación</p>
<p>7- Intervención invitados especiales: Concejo de Bogotá – Defensoría del Pueblo – Alianza Colombiana de Conciliadores en Equidad – Alcaldías Locales</p> <p>CONCEJO DE BOGOTÁ:</p> <p>Pide la palabra el concejal José Cuesta Novoa, quien resalta el proceso participativo que se realizó con la administración Distrital y los jueces de paz para la expedición del Acuerdo 900 de 2023.</p> <p>Posteriormente interviene el Doctor Elkin Werner, precisa que el Acuerdo 900 de 2023 tuvo un proceso participativo muy importante por parte de los jueces en 4 sesiones. Indica que es fundamental para la política publica la participación de los conciliadores, a los jueces de paz y reconsideración. Refiere que desde el Concejo de Bogotá continuarán vigilando el proceso de aplicación del Acuerdo.</p> <p>ALIANZA COLOMBIANA DE CONCILIADORES EN EQUIDAD:</p> <p>Toma la palabra en la sesión el doctor Luis Enrique Sánchez Puche quien señala la importancia de fortalecer la justicia en equidad para atender todos los conflictos de la comunidad de manera rápida y sin necesidad de congestionar la justicia ordinaria.</p> <p>Indica la necesidad de invitar al Ministerio de Justicia a las sesiones, y hace un llamado a todas las entidades para la obtención de los recursos necesarios para los conciliadores de equidad y jueces de paz.</p> <p>Alcaldías Locales, guardan silencio y no intervienen</p>
<p>8- Intervención Representantes de los Jueces de Paz y Reconsideración</p>



Interviene el representante de los Jueces de Paz, **José William Cárdenas Aldana**, quien efectúa las siguientes precisiones:

1. Agradece al Concejo de Bogotá por la consecución del Acuerdo 900 de 2023, y algunas Alcaldías Locales que han permitido el desempeño de los jueces de paz en sus instalaciones.
2. Llama la atención a la Dirección Seccional sobre el presupuesto asignado para la Jurisdicción de Paz y los escasos avances al respecto.
3. Manifiesta su inconformismo sobre el trabajo de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de la Alcaldía Mayor frente al informe brindado. Difiere sobre el tema de los procesos pedagógicos que señala el Distrito ha adelantado.
4. Indica que existe falta de interés político, y no hay interés por las entidades que intervienen para dignificar a los jueces de paz.
5. Señala sobre algunas agresiones hacia los jueces de paz por parte de personas inescrupulosas.
6. Precisa sobre la necesidad de brindar eficacia a la vigilancia judicial administrativa por parte del Consejo Seccional hacia los procesos que realizan los jueces de paz.

Toma la palabra la Juez de Paz representante **Jessica García Tarquino**:

1. Llama la atención a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia del Distrito, por la vandalización de los lugares en donde han desempeñado sus funciones, ante las graves acusaciones en los medios de comunicación.
2. Precisa que viene siendo amenazada por la misma comunidad y no ha recibido acompañamiento por parte del Distrito ante esta situación.
3. Solicita la protección por parte de las autoridades dadas las amenazas de las que es víctima.

Continúa el Juez de Paz **Edgar Hernando Devia Guzmán**.

1. Brinda un saludo de agradecimiento a todos los asistentes por la colaboración que se le ha dado a la Jurisdicción de Paz.

9- Plan de Trabajo – adjudicación de compromisos - proyección a diciembre de 2023

PROPUESTAS POR PARTE DEL CONSEJO SECCIONAL:

Se expone el Plan de Trabajo para desarrollar en lo que queda este año 2023.

1. Formación y capacitación: 4 talleres presencial con la Universidad Republicana Octubre, Noviembre y Diciembre.
2. Conversatorio Nacional para el 1 de diciembre de 2023 por parte de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”
3. Jornadas de Elección en el mes de septiembre de 2023 de los nuevos representantes de los jueces de paz – elecciones por planchas.
4. Sesiones de Comités: octubre y una antes de finalizar el año
5. Puesta en marcha del aplicativo para el archivo de actuaciones septiembre.
6. Se formalizarán los formatos de necesidades individuales a la Dirección Seccional, con copia al Consejo Superior de la judicatura para la consecución de recursos.
7. Se propone un proyecto de circular firmado por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y este Consejo Seccional, para difundir los datos de los jueces de paz ante las alcaldías locales y justas de acción comunal.
8. Se requiere al Distrito se comparta la promoción de actividades en la comunidad sobre la función de los jueces de paz.
9. Se realizarán los requerimientos ante las autoridades competentes sobre las denuncias y amenazas a la Juez de Paz Jessica Tarquino.
10. Se vinculará a los próximos comités del Ministerio de Justicia.

10- Cierre de Agenda – Videgrabación en custodia del Consejo Seccional

No siendo otro el motivo de la presente, damos por terminada la reunión.

HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Presidente Comité Interinstitucional de la Jurisdicción de Paz en Bogotá